



ABRIL 2024

PÁG. 2

Sesión del Pleno Infantil

Conversatorio PNT, PDP e
Inteligencia Artificial.

PÁG. 3

Gobierno Abierto

Plan de acción

PÁG. 4

Capacitación a Sujetos Obligados
del Estado de Chihuahua.

SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE NIVEL BÁSICO

PLATICAS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE NIVEL BÁSICO.

En cumplimiento de sus atribuciones, el ICHITAIP cuenta con un programa de socialización de los derechos que se tutelan orientado a niñas y niños de nivel básico, para lo cual realiza visitas a las escuelas primarias, ubicadas en zona urbana y rural en los 67 municipios del Estado donde socializa, a través de pláticas y presentaciones de teatro guiñol, los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Con el apoyo de las instituciones educativas, se logra socializar entre su población estudiantil, los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales haciendo uso de herramientas básicas y lenguaje sencillo para su mayor entendimiento.



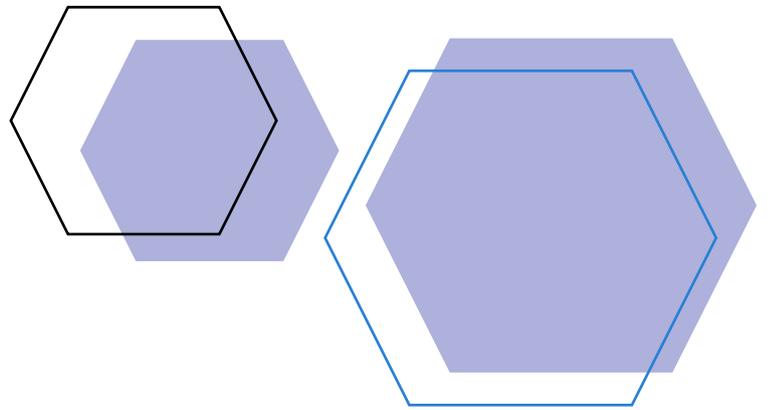
PLENO INFANTIL

GANADORES DEL 8VO. CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

Ante la presencia de quienes integran el Pleno del ICHITAIP, Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Comisionado Presidente, y de las Comisionadas Lic. Karla Gabriela Fuentes Moreno y Mtra. María Selene Prieto Domínguez, el 30 de abril se celebró la 8va. Sesión del Pleno Infantil, presidida por Gabriel Isai, Isis Marlene e Isis Melanie, ganadores del 8vo. Concurso de Dibujo.

El Concurso de Dibujo Infantil se realiza con el objetivo de socializar entre las y los estudiantes de nivel básico, el derecho a la protección de datos personales.

En la 8va. Edición se logró la participación de 110 participantes, 66 por niñas y 44 por niños, de escuelas primarias, ubicadas en los municipios de Cuauhtémoc, Chihuahua, Juárez, Ignacio Zaragoza, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes.



PNT, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

ALIANZA INAI- ICHITAIP - UACJ

Fortaleciendo vínculos institucionales, en alianza con INAI y UACJ, el ICHITAIP realizó el evento dirigido a estudiantes universitarios, en el cual se abordó el tema de Plataforma Nacional de Transparencia, la Protección de Datos Personales e Inteligencia Artificial. El conversatorio contó con la presencia de las Comisionadas del INAI, Dra. Josefina Román Vergara y Dra. Norma Julieta del Río Venegas quienes compartieron con el público su experiencia y dominio de los temas abordados.

Este evento se realizó el 12 de abril en las instalaciones de UACJ, donde se dieron cita integrantes del Pleno del ICHITAIP y el Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de UACJ.

GOBIERNO ABIERTO

SESIONES DEL GRUPO IMPUSOR

Como Organismo Garante de la Transparencia, el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, el ICHITAIP tiene en sus atribuciones fomentar los principios de gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

El ejercicio iniciado con el Gobierno Municipal de Chihuahua integró el Grupo Impulsor con personas de la sociedad civil y sociedad en general, logrando que a través de su participación y aportaciones se estructurar un plan de acción de gobierno abierto que incluyó la atención de temas prioritarios como lo son seguridad pública, creación de negocios y desarrollo rural.

El 4 de abril el Grupo Impulsor celebró su 13va. Sesión Ordinaria en la cual se dio seguimiento a la implementación por parte del Municipio de Chihuahua, del plan de acción desarrollado.



PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

EJERCICIO 2022-2024

Los ejercicios de gobierno abierto buscan impulsar la participación ciudadana para la creación de políticas públicas que se orienten a la atención de los servicios que se ofrecen por los organismos públicos. A partir de la firma de la Declaratoria Conjunta entre ICHITAIP y Gobierno Municipal de Chihuahua, firmada el 10 de agosto de 2022, se inician los trabajos para la integración del Grupo Impulsor que fue pieza fundamental para la creación del Primer Plan de Acción del Municipio de Chihuahua.

Una vez instalado, el 3 de octubre de 2022, se realizó la propuesta de trabajo para integrar la participación ciudadana, a través de la aplicación de una encuesta y posteriormente con la realización de mesas de trabajo para construir el plan de acción con los temas de interés de la ciudadanía.

Con la información recuperada, tanto en mesas de trabajo como en la mesa de co-creación, el Municipio de Chihuahua se dio a la tarea de integrar el documento del Plan de Acción del Gobierno Abierto, documento que fue presentado al Grupo Impulsor y aprobado por éste para su posterior presentación pública realizada el 6 de junio de 2023.

A partir de esta presentación el trabajo de implementación de acciones estuvo a cargo de las dependencias municipales. El seguimiento de la implementación de los compromisos es a través en el ICHITAIP y los y las integrantes ciudadanos del Grupo Impulsor. El término de cumplimiento de este plan de acción presentado por el Municipio de Chihuahua es el 31 de mayo con la presentación del trabajo realizado.



CAPACITA EL ICHITAIP A 437 SERVIDORES PÚBLICOS

ACTUALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

La capacitación orientada a sujetos obligados, cuyo objetivo es fortalecer los conocimientos de las y los servidores públicos en materia de transparencia y protección de datos personales, se realiza de manera constante en el Instituto. En abril se realizaron 8 cursos de capacitación en los temas de Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) con enfoque a la actualización de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación de obligaciones de transparencia que durante el mes de abril deben realizar los sujetos obligados.

Otros temas abordados durante este mes refirieron a la capacitación de la Ley de Protección de Datos Personales, Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Chihuahua y Plataforma Nacional de Transparencia, con lo que se logra sensibilizar a las personas asistentes en el cumplimiento de la normatividad aplicable para la garantía de los derechos que se tutelan.

La capacitación se realiza en modalidad presencial, híbrida y virtual; adicionalmente se cuenta con cursos a través de aula virtual proporcionando una alternativa para ser aprovechada en los tiempos disponibles por las personas para adquirir los conocimientos en los temas antes mencionados.

